



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

EDUCAR PARA VOTAR LLEGA A MUNICIPIOS

Por Yoheme Pomares

Llega el programa “Educar para Votar” a todos los municipios del estado de Querétaro, personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha entregado materiales en lugares públicos –como plazas y mercados- de Tolimán, Tequisquiapan, San Juan del Río, Cadereyta, Amealco y el Marqués. (C. p.4)

IEQ PROMUEVE EL VOTO EN MUNICIPIOS

Por Fernando Trejo

Uno de los programas que está implementando el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) es “Educar para Votar”, por lo que están implementando talleres y pláticas con los ciudadanos de los 18 municipios para que pueda ejercer su derecho como ciudadanos de manera responsable el próximo primero de julio. (C. p.15)

EDUCAR PARA VOTAR EN LOS MUNICIPIOS DE QUERÉTARO

Por Redacción

Las acciones del programa “Educar para Votar” han llegado a los municipios del estado de Querétaro, no sólo al municipio capitalino. Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha entregado materiales en lugares públicos - como plazas y mercados- de Tolimán, Tequisquiapan, San Juan del Río, Cadereyta, Amealco y El Marqués. De igual forma, las autoridades municipales han colaborado con “Educar para Votar” poniendo a disposición de los ciudadanos que acuden a sus instalaciones, los materiales del programa aprobado por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ. Estos recorridos han sido encabezados por el presidente de dicha Comisión, el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza, quien personalmente ha atendido dudas de los ciudadanos respecto del proceso electoral. La población ha recibido con agrado los materiales -folletos, lonas y manteletas- pues su diseño fue elaborado con la misma óptica didáctica que el IEQ empleó para los manuales de capacitación de los funcionarios de casilla. De igual forma, reflejan la diversidad de la población queretana: hombres y mujeres; jóvenes, adultos y ancianos; personas con capacidades diferentes, tanto de la ciudad como del campo. Al platicar con los ciudadanos, se ha hecho hincapié en la importancia de que los ciudadanos tomen decisiones informadas el próximo 1º de julio, para lo cual es necesario que conozcan a los candidatos y sus propuestas, comparen, tomen una decisión y acudan a la casilla que les corresponda el día de la Jornada Electoral. (Informativo.blogspot)

<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/06/educar-para-votar-en-los-municipios-de.html>

UN PRESIDENTE EN PROBLEMAS; “¡NO RENUNCIARÉ!

JOSÉ VIDAL/PRESIDENTE DEL IEQ: “NO HE PENSADO EN RENUNCIAR

Por Alejandrina López

José Vidal Uribe, presidente general del IEQ, expresó que no ha pensado en renunciar a pesar de que miembros del Partido Acción Nacional expresen el haber perdido la confianza en la Institución. Al ser cuestionado sobre si no ha pensado en renunciar, Vidal Uribe contestó que: “No, no porque el trabajo que toca hacer a un servidor es un trabajo con dedicación, es un trabajo cuidadoso, escrupulosas (sic), independiente de las actividades que se desahogan en seno del Consejo electoral el presidente está vinculado a las actividades fuera de lo que es el Consejo, tenemos reuniones continuas para dar atención a todos, o reuniones de planeación logística de todo el proceso electoral”. En lo personal siempre he sido respetuoso de lo que los partidos políticos puedan expresar en voces de sus dirigencias estatales o aquí mismo en el interior del Órgano Electoral porque como ustedes saben y les consta el Consejo General, el máximo Órgano pues integra a los partidos políticos como aparte del Quórum”. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 9)



PAN PEDIRÁ AL IEQ RESUELVA CONTROVERSIA DE PARABUSES EN QUERÉTARO

Por Redacción

Querétaro, 6 Junio 12.- El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Báez, confirmó que el día de mañana, se girará al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), un criterio emitido por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), que señala que no está prohibido la colocación de propaganda electoral en los parabuses, con la finalidad de que el órgano electoral en la entidad, fije una postura clara entorno a este tema y finalmente resuelva que sí está permitida esta publicidad en esas áreas. (Extensión Informativa, web) <http://extencioninformativa.com/?p=5769>

NO SE VIOLA LA LEY EN PARABUSES

Por Noticias

El PAN, informa que de acuerdo a un criterio que se emitió por parte de la directora Jurídica del Instituto Federal Electoral (IFE), Rosa María Cano Melgoza, en el 2009, las paradas de autobuses, no están contempladas dentro de la prohibición del mobiliario urbano para colocar publicidad electoral. "Debido a que los referidos espacios se instalan en elementos que conforma el equipamiento urbano, no son ellos los que apoyan la prestación de los servicios públicos, por lo que la prohibición a la que se refiere el artículo 236 del Código, no aplicaría a estos, luego entonces, los partidos políticos estarían en la posibilidad de contratar propaganda en los mismos". (.) Acción Nacional hace un llamado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a que atienda esta resolución, toda vez que desde su criterio, se estaba incurriendo en una violación al colocar publicidad del Partido, en específico del candidato a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, girando la orden de retira los anuncios en un plazo de 48 horas, esto a decir del IEQ, como medida precautoria. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 7)

VUELVE PUBLICIDAD A PARABUSES

Por Liliana Gutiérrez

Luego de la medida cautelar ordenada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Partido Acción Nacional (PAN) para que retirara la propaganda de los parabuses, el dirigente estatal del blanquiazul, José Luis Báez Guerrero, argumentó que para el Instituto Federal Electoral (IFE) esta práctica está permitida, por lo que los próximos días regresará la propaganda de su candidato a las paradas. Báez Guerrero argumentó que el IEQ fue inequitativo, ya que al Partido Revolucionario Institucional (PRI) no se le pidió retirar propaganda de los publipuentes, a pesar de un criterio emitido por el IFE en 2009 en el sentido de que estaba permitida la publicidad en los parabuses. (AM p. 5)

OSTENTA CIUDADANO REGISTRO

Por Claudio Osornio

Rafael González Trejo quien aseguró ser candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, lamentó que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) haya preparado un debate para ayer en la noche solo entre aspirantes con partido político a la alcaldía sanjuanense y no se haya tomado en cuenta la postulación ciudadana a pesar de que se obtuvo un registro ante el Consejo Municipal Electoral. El candidato ciudadano explicó que desde el mes de mayo su nombre quedó registrado como aspirante a la presidencia municipal ante el Consejo Municipal Electoral y por ello estimaba ser invitado al debate que se organiza hoy el IEQ, en esta ciudad. En este sentido, Rafael González sostuvo que el trabajo realizado por la autoridad electoral en el estado de Querétaro es inequitativa, ya que impide que los ciudadanos voten y sean votados como lo reconocen inclusive instancias internacionales. (AM p. 7)

COLUMNA

"PLAZA DE ARMAS"

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

-PLAZA CAFÉ-

Parabuses.- El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro emitió este miércoles un comunicado para defender sus anuncios en las paradas de autobuses. Dice que de acuerdo a un criterio que se emitió por parte de la directora jurídica del Instituto Federal Electoral (IFE), Rosa María Cano Melgoza, en el 2009, las paradas de autobuses no están contempladas dentro de la prohibición del mobiliario urbano para colocar publicidad electoral. Por lo tanto, sostiene, Acción Nacional no viola la Ley Electoral, al colocar propaganda del Partido, así como de alguno de sus candidatos, ya que de acuerdo al criterio del IFE, señala que, "debido a que los referidos espacios, si bien, se instalan en



elementos que conforman el equipamiento urbano, en sí, no son ellos los que apoyan la prestación de los servicios públicos, por lo que la prohibición a la que se refiere el Artículo 236 del Código, no aplicaría a estos, luego entonces, los partidos políticos estarían en la posibilidad de contratar propaganda en los mismos”. Anuncia, sin embargo, que retira la publicidad local de Armando Rivera y cede su espacio a la Federal, porque lo que prohíbe el IEQ lo aprueba el IFE. Consultados al respecto, miembros de la Junta Directiva del Instituto Electoral de Querétaro dijeron que la resolución del IFE tiene que ver con otra legislación. La nuestra prohíbe esos anuncios en el equipamiento urbano. Nomás.

-OÍDO EN EL 1810-

IEQ.- Que un consejero electoral, acusado de litigar en funciones públicas, trató de vetar a este periódico en las inserciones del Proceso Electoral. Como para celebrar el Día de la Libertad de Expresión. Nadie le hizo caso. Hay leyes. (PA p.2)

EDITAN CUADERNILLO DE INFORMACIÓN ELECTORAL

Por Alejandrina López

*Sólo se imprimieron 50 mil ejemplares que se repartirán entre más de un millón de votantes; uno para 24 votantes. José Vidal Uribe, Presidente del Consejo General del IEQ, presentó el “Cuadernillo de Información Básica”, del cual sólo se imprimieron 50 mil ejemplares mientras que la lista electoral asciende a más de un millón de votantes. La impresión del “Cuadernillo de Información Básica” tuvo un costo de 80 mil pesos, la distribución, en un primer momento se planeaba a través de los periódicos, sin embargo se llegó al acuerdo de repartirlos a través de la revista Top Qro la cual no tiene ningún costo. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 9)

PROCESO ELECTORAL

COLUMNA

ASTERISCOS**

Por Redacción

LLEGAN LAS BOLETAS. Hoy a 25 días de que los queretanos vayamos a las urnas a emitir nuestro voto, las boletas electorales que serán utilizadas para elegir al Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales llegarán a Querétaro.

EN SUS MARCAS. A las 10:00 am los Consejos Distritales II, de San Juan del Río y III, de Querétaro, llegarán los primeros embarques de boletas y material electoral. Los correspondientes a los Distrito IV y I, de Querétaro y Cadereyta, respectivamente, llegarán a las 12:00 y 12:30 horas. (AM p. 6)

SORPRENDE A NACHO, DICHO DE RIVERA

Por Gustavo López

El ex gobernador de Querétaro y panista, Ignacio Loyola Vera, se mostró sorprendido ante las declaraciones hechas por su compañero de partido y candidato a la alcaldía capitalina, Armando Rivera, en virtud de que en su administración le declaró la guerra a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ): “Yo creo que es injusto ese calificativo, me sorprende porque nunca hubo una guerra, siempre hubo una cercanía, una colaboración y un diálogo, que se haya tomado por algunos como guerra eso lo lamento mucho”. (C p.1)

CUMPLE LOYOLA Y DECLARA SUS BIENES

Por Alejandro Caballero

Roberto Loyola vera, candidato de la coalición ‘Compromiso por Querétaro’, entregó la mañana de este miércoles su declaración patrimonial en la Notaría número 24, presidida por Fernando Lugo Pelayo, esto con el fin de que los queretanos sepan exactamente cuánto es lo que tiene y con cuánto se retirará de la presencia municipal. Loyola Vera indicó que con esto da cabal cumplimiento al compromiso hecho durante el debate de candidatos. (PA p. 1)



PRESENTA DECLARACIÓN

Por Diego Rivera

El candidato de la Coalición Compromiso por Querétaro (PRI-PVEM-PANAL) a la alcaldía capitalina, Roberto Loyola Vera, presentó su declaración patrimonial ante la Notaría Pública No. 24. Los documentos fueron recibidos por el titular Fernando Lugo y aseguró que todo está respaldado en la información disponible en el Registro Público de la Propiedad. Al ser cuestionado si tenía idea de a cuánto ascendía su patrimonio, indicó que no se había dado a la tarea de realizar un avalúo, por lo que únicamente se limitó a decir que hay un respaldo sobre cuáles son su pertenencias, desde cuándo las tiene y en dónde las obtuvo, siempre basado en su trabajo. (AM p. 4)

SOCIEDAD EN ACCIÓN. LOYOLA EN EL DEBATE

Por Sergio Rivera Magos

El primer debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro sirvió para confirmar los valores y antivalores que los candidatos punteros han exhibido en su ejercicio profesional y en su vida pública. Este ejercicio democrático dibujó fielmente el estilo de hacer política y de estar en campaña de Roberto Loyola y Armando Rivera, candidatos del PRI y el PAN, respectivamente. Loyola y Rivera son polos opuestos, más que su distancia ideológica, destaca su diferencia moral y la manera de concebir la política, Rivera ha hecho una campaña enfatizando su experiencia y resultados como presidente municipal, pero no ha podido erradicar las suspicacias acerca de su fortuna personal y sus lealtades. (AM p. 6)

SOBRIO DEBATE EN LA UAQ

Por Gustavo López

Poco antes de las seis de la tarde de este martes, se llevo a cabo el debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, el cual como eje central las propuestas para el desarrollo. (C. p.6)

OPINAN LOS EMPRESARIOS SOBRE DEBATE EN LA UAQ

Por Carolina Sánchez

El debate entre los candidatos a la alcaldía capitalina, realizado en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), generó opiniones encontradas entre los empresarios queretanos: algunos dieron “su visto bueno” y otros se mantuvieron al margen. Para el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, Camilo Antón García, el ejercicio hecho en la UAQ fue sano y normal. “Fue un ejercicio sano, no hay más. Es normal que haya propuesta y que haya también ataques o enfrentamientos, eso es normal. Si (el debate fue lo que se esperaba), así se esperan todos los debates de momento”. (AM p. 4)

NO MÁS CAMBIOS DE USO DE SUELO: ZÚÑIGA

Por Heidy Wagner Laclette

La alcaldesa de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández dio a conocer que el actual Ayuntamiento solamente ha autorizado el cambio de uso de suelo en 200 hectáreas, en comparación con las administraciones municipales de Rolando García, Armando Rivera y Manuel González que en conjunto autorizaron cambios de uso de suelo a 11 mil hectáreas. (DQ p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ASEGURA RIVERA QUE RESPETARÁ RESULTADO DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL

Por Gustavo López

El candidato del PAN a LA Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, aseguró que él respetará el resultado de la elección, siempre y cuando: “esté apegado a derecho” y no se compruebe que el PRI “metió las manos” en el proceso, dijo, “como en otros estados”. (C. p.6)



RESPALDAN INDÍGENAS A ARMANDO

Por Liliana Gutiérrez

La Organización Nacional de Indígenas en Querétaro (ONIQ) se unirá a la campaña del candidato panista, Armando Rivera, el presidente de la Organización, Basilio Villegas, aseguró que el voto de casi mil 500 de sus agremiados será para el ex alcalde, luego de que su primera administración los favoreció con la agilización de licencias. "Las propuestas que ha hecho el candidato Armando Rivera para los comerciantes, no han convencido, además de que Armando en gestión pasada facilitó los trámites para poder expedir una licencia(...) y hoy tenemos que esperar de 15 días a un mes mínimo para que den una licencia" aseguró el líder. (AM p. 5)

PRI

LOYOLA VERA PRESENTÓ SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Por Alan Contreras

El candidato de la Coalición "Compromiso por Querétaro" para la alcaldía, Roberto Loyola Vera, presentó en la Notaría Pública Numero 24 su declaratoria patrimonial, correspondiente al periodo enero 2011-marzo 2012, para dar a conocer la cantidad y valor de sus bienes con que cuenta él y su familia. (C. p.8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA

"CUARTO DE GUERRA"

Por Julio de la Cruz

A LA BAJA. Sin pies ni cabeza andan los panistas en el municipio de Corregidora, donde Antonio Zapata "libró" las impugnaciones a su designación promovidas -dicen las malas lenguas- por el "Pájaro" Montoya. No repunta su campaña porque pocos lo recuerdan como alcalde, primero porque fue gris y luego porque muchos, muchos en esa zona son recién llegados a Querétaro.

NO PRENDE. Su consuelo es que Dalia, la candidata priísta, tampoco parece "prender" con su campaña y en cambio está repuntando la perredista Hortencia Flores, una desconocida que aprovecha el anonimato para allegarse votos y que seguramente no ganará, porque el bipartidismo es más fuerte, pero sí demostrará a los otros dos "empoderados" lo reductible que es hacer campaña ciudadana. (DQ p.1)

COLUMNA

"EXPEDIENTE Q"

Por Adán Olvera

No es de llamar la atención que el candidato de la coalición Compromiso por Querétaro fue y presentó su manifestación de bienes ante un notario público para dejar en claro lo que anunció, que su patrimonio es honesto y eso le tocará juzgar a sus electores con los elementos que aportó ante un fedatario público. Roberto Loyola lanzó un reto y hay que anotar aquí y ahora: "Los puedo ver a la cara hoy y dentro de tres años". El candidato priísta dice sin dudar jamás me han requerido ante la Secretaría de Hacienda, ya que mi patrimonio es sólido, dice que lo ha logrado a través del trabajo que inició a partir de que cumplió sus 17 años de edad y que le paga al sistema fiscal de este país desde los 18 años de edad. El mensaje va directo al candidato del PAN Armando Rivera, quien hace algunas semanas se quejó de que la autoridad fiscal estatal y federal lo llamaron a cuentas; en ese entonces nos dijo que sus contadores y abogados estaban atendiendo estos asuntos. Regresando al tema del candidato de la coalición Compromiso por Querétaro asegura que esta tierra se ha "convertido hoy en una tierra de especuladores que son protegidos por la falta de una buena planeación de la autoridad municipal". Querétaro se ha convertido en un sitio ideal para vivir y para desarrollar inversiones de los empresarios; pero para esto se necesita el aval de las autoridades municipales, el próximo presidente municipal de Querétaro tendrá que estar en sintonía con los inversionistas que ven en esta tierra un lugar de oportunidades; el punto aquí será la honestidad de quien llegue a la autoridad municipal; tema que hay que ver con lupa. Roberto y Armando se juegan todo y desde ahora nos tienen que probar que desde sus encargos públicos no han hechos negocios fuera de la ley, hay que solicitarles que no hablen con honestidad cuál es su forma de vivir y que el



encargo público no es pretexto, menciono a los que tienen posibilidades, a los restantes espero que vigilen con certeza y con honestidad.

DE REBOTE

Dicen que Antonio Zapata y Enrique Vega se voltearon a ver y se dijeron: lo bueno que lo nuestro es designación y no regalo. Ooops. (DQ p.1)

“COLUMNA” ASTERISC*S

Por Redacción

LA DEL ESTRIBO.- Una vez que se realice el segundo debate entre candidatos a la Presidencia de la República, el aspirante priísta de la coalición ‘Compromiso por México’, Enrique Peña Nieto, podría realizar su tercera visita proselitista al Estado. (AM p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LA NAVE DEL OLVIDO.- Describió el ex gobernador Ignacio Loyola Vera la ingratitud de los amigos que colaboraron en su gabinete y hoy están montados en la nave del olvido. Armando Rivera Castillejos y Lupita Murguía Gutiérrez, a quienes dio rango de secretarios en las carteras principales de su administración. Los unió la política. Los separó la política. El Alzheimer está de moda. (PA p.1)

COLUMNA

“PLAZA DE ARMAS”

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

De libertad de prensa y debates

¿Y dónde estaba Armando? Revira Hiram

Hoy segundo round por la capital en Tec

Gana Fabián Pineda debate en San Juan

ALLÁ EN LA FUENTE: SABINO

Prensa.- Hoy es el Día de la Libertad de Expresión, celebrado por primera vez hace 60 años, el 7 de junio de 1952, a propuesta del coronel José García Valseca, dueño de la cadena periodística del mismo nombre (hoy OEM), siendo Presidente de la República Miguel Alemán Valdez. La idea surgió un año antes, luego de que el mandatario Federal resolvió el desabasto del papel en 1951 con un apoyo extraordinario de transportación por parte de los Ferrocarriles Nacionales. Así, año con año, desde Miguel Alemán hasta Ernesto Zedillo, todos los gobiernos priístas cumplieron con la cita en una conmemoración que tuvo diversas variantes: del agradecimiento y la connivencia se pasó al de las reclamaciones con Echeverría o al de los ajustes de cuentas con López Portillo –“te pago para que me pegues”- o al franco abandono de las administraciones panistas con un Fox invitando a no leer periódicos, “para ser felices”. En rigor, fue siempre una especie de día de acción de gracias al presidente en turno, por “aceptar” el cumplimiento de la ley, el ejercicio de un derecho contemplado en la Carta de Querétaro. La libre manifestación de las ideas está consagrada en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos sexto y séptimo. Artículo sexto. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado. Artículo séptimo. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. La libertad de prensa o de expresión no es una concesión del poder público, sino uno de los derechos fundamentales del hombre, porque como bien sostienen los teóricos porque es la prolongación de la garantía individual de pensar, ejercicio sin el cual no es posible aventurar la posibilidad del desarrollo del hombre en sociedad y por eso de los 189 países del mundo, un total de 178 –entre ellos el nuestro- reconocen la libertad de expresión como garantía constitucional. De 1952, en que se instituyó la comida de la libertad de prensa, a este 2012, mucho ha cambiado México y sus medios de comunicación, en lo político y en lo tecnológico, por no hablar de que ya ni existe aquel histórico Ferrocarriles Nacionales. Los periódicos, casi únicos en tiempos de Miguel Alemán, se complementan hoy con la radio, televisión e Internet, que informan en



tiempo real, aquí, en el país y en el mundo. En Querétaro se ha mantenido la comida de la libertad de expresión como oportunidad de convivencia de los miembros de los medios y los servidores públicos encabezados por el gobernador. Este armero no les puede hablar de las anteriores a la presente administración porque nunca fue convocado. Ha asistido, sí, a las de este gobierno junto con muchos compañeros del arma y le parecen muy lejanas a las contadas por los viejos, aquellas comidas de acción de gracias. Calzada es un gobernador joven y cercano, respetuoso de las libertades y del ejercicio profesional, al que hemos tenido oportunidad de entrevistar desde antes de la aparición de este periódico. Nos dio la primera para nuestra página de Internet y ha estado siempre dispuesto con los reporteros de PLAZA DE ARMAS.

Su jefe de prensa, Abel Magaña, es un joven de trato respetuoso y de comunicación directa. Distinto a los anteriores que vi de lejos (afortunadamente) y tanto daño le hicieron a sus jefes. En resumen: lo de la comida anual es ya anecdótico. Permite el encuentro con los colegas y acercamiento con los hombres del gobierno y ya. La libertad de expresión no es concesión del poder, está garantizada por nuestras leyes y cada quien la ejerce de acuerdo con su código de ética y el de su medio. Como hoy. Y mañana.

-¡PREEEEPAREN!-

Revire. Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, entra al postdebate y pregunta: ¿Y dónde estaba Armando Rivera cuando, dice, el gobierno de Ignacio Loyola regateó apoyos a la UAQ? Era, responde, secretario -primero de Desarrollo Económico y luego de Trabajo- y no hizo nada, como tampoco siendo alcalde capitalino de 2003 a 2004. Para el diputado García el exedil Rivera es un desleal porque critica, reniega y se desmarca de quien le dio su primera oportunidad en política. ¿Qué pueden esperar los electores? Remata.

-¡AAAPUNTEN!-

Segundo round. Hoy se volverán a encontrar los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro para debatir. Sólo que ahora en el Tec de Monterrey, alma Máter de Armando Rivera. Con el antecedente de que Rodolfo, hermano de Roberto Loyola Vera, fue muchos años director de esa institución de educación superior. Se va a poner bueno. Van picados.

-¡FUEGO-

Hace aire. Anoche hubo debate entre los aspirantes a la presidencia municipal de San Juan del Río, centrándose la disputa entre el panista Roberto Cabrera y el priísta Fabián Pineda. Ahí estuvo PLAZA DE ARMAS. Y el ganador es... ¡Pineda! Pero ya se me acabo el espacio. Mañana les cuento. (PA, p. 2)

NOTAS PRINCIPALES

ROBERTO DECLARA BIENES; RIVERA NO

Por Redacción

Mientras Roberto Loyola Vera, candidato el PRI a la alcaldía capitalina, cumplía ayer con dar a conocer su manifestación de bienes tal como se comprometió en el debate del martes en la UAQ, Armando Rivera Castillejos, candidato del PAN, se negó a revelar su patrimonio con el argumento de que "no es obligatoria". La negativa del aspirante panista se da en momentos en que DIARIO DE QUERÉTARO obtuvo documentos que supuestamente demuestran depósitos en sus cuentas bancarias en la financiera sueca Skandia y de su esposa en el Bank of America, los cuales superan por mucho los ingresos que pudo haber acumulado como presidente municipal de Querétaro en la administración 2003-2006, el cargo mejor pagado que ha ocupado en todo su carrera el hoy próspero restaurantero. (DQ p.1 y 3)

ELOGIA A QUERÉTARO ASESOR DE OBAMA

Por Lupita Navarro

"Sin plantea no hay economía, por eso debemos apostar por salir de esta crisis con un modelo económico sustentable, es lo correcto, es lo rentable, pero debemos invertir en desarrollo y aplicación de energías alternativas, y defender nuestras áreas naturales en Querétaro". Así lo afirmó Juan Verde Suárez, asesor en Sostenibilidad y Co Director Internacional de la Campaña del Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, al dictar la conferencia "Las oportunidades de Querétaro en materia verde" en el Club de Industriales de Querétaro. (N p. 1)



REPUNTA INVERSIÓN EXTRANJERA

Por Salvador Sosa

Según la Secretaría de Economía (SE), el Estado de Querétaro recibió durante el primer trimestre del año 36.4 millones de dólares de inversión extranjera directa. Esto significó un aumento de 336 por ciento con respecto al primer trimestre del año anterior, puesto que durante ese periodo el Estado sólo recibió 8 millones de dólares. (AM p.1)

MEJOR SAN JUAN OFRECE PINEDA

Por Ulises Villar

Optimizar los recursos públicos municipales para mejorar los servicios para los sanjuanenses, propuso el candidato de la coalición 'Compromiso por Querétaro', Fabián Pineda Morales, en el debate de los cinco aspirantes a la alcaldía, celebrado anoche en el auditorio del Campus de la UAQ. Un mejor San Juan, más moderno y seguro, planteó el diputado con licencia, ante los cientos de ciudadanos que aplaudieron sus intervenciones. (PA p.3)

CALDERÓN, SIN SENTIDO SOCIAL

Por Alan Contreras

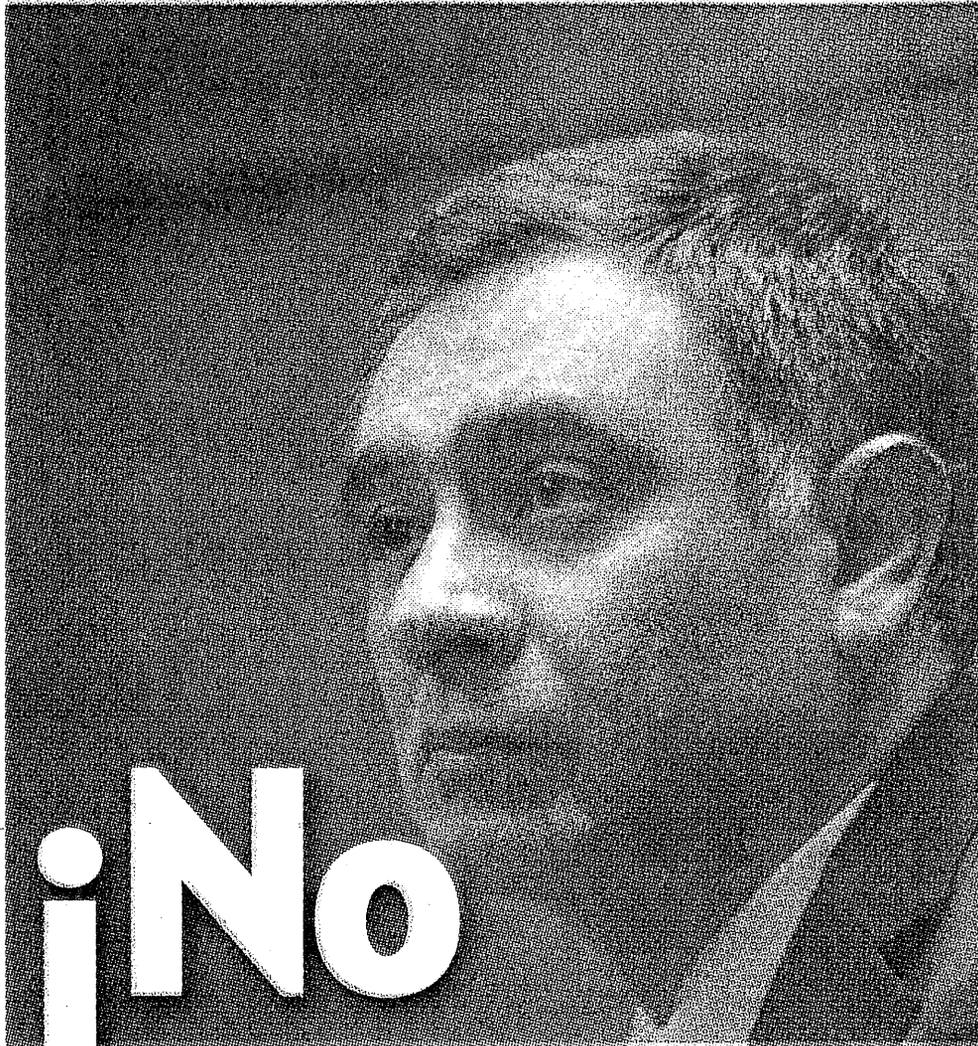
El candidato del PRI al Senado, Enrique Burgos García, dijo que el gobierno federal carece de sentido social, al haber vetado el apoyo al campo de 15 mil millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados. Burgos García refirió que carece de compromiso social, al no atender una problemática como la sequía que afectó a más de 20 estados de la República y 80 mil hectáreas de temporal de la entidad. (C p.1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA



Un Presidente en problemas

Pág. 9



iNo

Renunciaré!



Querétaro, Qro. jueves 7 de junio de 2012.

noticias**JOSÉ VIDAL/PRESIDENTE DEL IEQ**

No he pensado en renunciar

POR **Alejandrina López**
@AlejandrinaLpez

NOTICIAS

José Vidal Uribe, presidente general del IEQ, expresó que no ha pensado en renunciar a pesar de que miembros del Partido Acción Nacional expresen el haber perdido la confianza en la Institución.

Al ser cuestionado sobre si no ha pensado en renunciar, Vidal Uribe contestó que: "No, no porque el trabajo que toca hacer, a un servidor, es un trabajo con dedicación, es un trabajo cuidadoso, escrupulosas, independiente de las actividades que se desahogan en seno del Consejo Electoral el presidente está vinculado a las actividades fuera de lo que es el consejo, tenemos reuniones continuas para dar atención a todos, o reuniones de planeación logística de todo el proceso electoral".

El primer acto fundamental que tiene el Consejo Electoral es tomar la protesta a un cargo, cargo en el cual los obliga

a regir sus acuerdos, acciones y resoluciones, en la Constitución Política Federal, en la Constitución Política Local, la Ley de Medios de impugnación y sobre todo respetar los acuerdos y resoluciones.

"En lo personal siempre he sido respetuoso de lo que los partidos políticos pueda expresar en voces de sus dirigencias estatales, municipales o aquí mismo en el interior del Órgano Electoral por que como ustedes saben y les consta el Consejo General, el máximo Órgano pues integra a los partidos políticos como aparte del Quórum".

Indicó que es respetuoso de lo que pueda decir el Partido Acción Nacional, señaló que no le preocupa y reitero que el Instituto Electoral tiene las puertas abiertas para cualquier fuerza política.

"El tema que hoy nos tiene en lo que se refiere al curso

"El tema que hoy nos tiene en lo que se refiere al curso del proceso, las campañas electorales trae consigo mucha efervescencia, pero yo tengo la confianza de lo que hacemos entorno a los partidos políticos este centrado en principios rectores que no da nuestro actuar".

del proceso, las campañas electorales trae consigo mucha efervescencia, pero yo tengo la confianza de lo que hacemos entorno a los partidos políticos este centrado en principios rectores que no da nuestro actuar".

Como árbitro electoral, como autoridad en materia electoral están obligados a regir su actuar en base a la ley, "desde luego respeto las declaraciones de Armando Ri-



vera, en torno al Instituto Electoral de Querétaro, pero también diría que revisemos que es lo que tiene el Instituto entorno a sus resoluciones y sus acuerdos, cada caso particular que llega al IEQ, por la vía de una denuncia tiene su revisión tiene su acuerdo está la ley de acuerdos de impugnación pero también tenemos el reglamento sancionador que opera precisamente para el tiempo y los casos que nos encontramos en el proceso electoral local”.

Resaltó que en el caso de los Consejeros Electorales, el principal requisito es no tener afiliación a ningún partido político y agrego que hablar de un consejero y en especial el presidente acusándolo de esta cercano a un partido político, cualquiera que sea, es un

a d -
jetivo que no
abona al proceso
de democratización
en el cual ha habido mucho avance no solo en Querétaro si no a nivel Nacional.



Editan cuadernillo de información electoral

*Sólo se imprimieron 50 mil ejemplares que se repartirán entre más de un millón de votantes; 1 para 24 votantes.

Por **Alejandrina López**
@Alejandrinalopez
NOTICIAS

José Vidal Uribe, Presidente del Consejo General del IEQ, presentó el "Cuadernillo de Información Básica", del cual solo se imprimieron 50 mil ejemplares, mientras que la lista electoral asciende a más de un millón de votantes.

La impresión del "Cuadernillo de Información básica" tuvo un costo de 80 mil pesos, las distribución, en un primer momento se planeaba a través de los periódicos, sin embargo se llegó al acuerdo de repartirlos a través de la revista Top Qro la cual no tiene ningún costo.

"el Top Qro tiene una cobertura en los municipios conurbados a lo que nuestro Coordinador de Información y Medios esta en pláticas para que a través de otros medios de distribución pueda llegar a la zona serrana", y se distribuirán tomando como base que la mayor

parte de los votantes se concentran en el municipio de Querétaro.

Indicó que en otros años en lugar del cuadernillo se creaba un Catálogo Electoral, del que se imprimían solo mil ejemplares, con características distintas en cuanto al registro de candidatos, el cual solo llegaba a una mínima parte de la población y al valorar el impacto que causaba se tomó la decisión de crear un cuadernillo en el que se resume la información más importante en torno a las funciones del IEQ, sobre Partidos Políticos y Contendientes, y todo sobre la Jornada Electoral. "El tema es que participen todos, ahora sí están haciendo una cobertura mayor, para que los ciudadanos estén alertados entorno a lo que pueda pasar", sin embargo hasta el momento no se ha evaluado el impacto que tiene las campañas de promoción del voto, ni el probable impacto que tendrá la distribución de estos "Cuadernillos de Información Básica", en la población.

Encabezados por el consejero Demetrio Juaristi

Educación para Votar llega a municipios

YOHEME POMARES

Llega el programa "Educar para Votar" a todos los municipios del estado de Querétaro, personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha entregado materiales en lugares públicos como plazas y mercados de Tolimán, Tequisquiapan, San Juan del Río, Cadereyta, Amealco y El Marqués.

De igual forma, las autoridades municipales han colaborado con "Educar para Votar", poniendo a disposición de los ciudadanos que acuden a sus instalaciones, los materiales del programa.

Estos recorridos han sido encabezados por el presidente de dicha Comisión, el consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, ha atendido dudas de los ciudadanos respecto del proceso electoral.

La población ha recibido con agrado los materiales folletos, lonas y manteletas pues su diseño fue elaborado con la misma óptica didáctica que el IEQ, empleó para los manuales de capacitación de los funcionarios de casilla.

Además, reflejan la diversidad de la población queretana: Hombres y mujeres; jóvenes, adultos y ancianos; personas con capacidades diferentes, tanto de la ciudad como del campo.

➔ Hicieron recorrido por Tolimán, Tequisquiapan, San Juan del Río, Cadereyta, Amealco y El Marqués



ESPECIAL

Al platicar con los ciudadanos, se ha hecho hincapié en la importancia de que éstos tomen decisiones informadas el próximo primero de julio, para lo cual es necesario que conozcan a los candidatos y sus propuestas, comparen, tomen una decisión y acudan a la casilla que les corresponda el día de la jornada electoral.

Para fomentar la participación ciudadana

IEQ promueve el voto en municipios

► Los ciudadanos reciben talleres y pláticas para que puedan ejercer su derecho a votar de una forma responsable el próximo primero de julio

FERNANDO TREJO

Uno de los programas que está implementando el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) es "Educar Para Votar", por lo que se están implementando talleres y pláticas con los ciudadanos de los 18 municipios para que puedan ejercer su derecho como ciudadanos de manera responsable el próximo primero de julio.

Por lo que personal de IEQ, ya ha entregado materiales de este programa en sitios públicos de los municipios de Tolimán, Tequisquiapan, San Juan del Río, Cadereyta de Montes, Amealco de Bonfil y El Marqués, para que los habitantes tengan conocimiento de cómo ejercer su voto.

"Las autoridades municipales ha colaborado con nosotros, poniendo a disposición de los ciudadanos que van a sus instalaciones, los materiales del programa aprobado por

la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ", dijo el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza.

Señaló que estas acciones han reflejado la diversidad de la población queretana tanto en la ciudad como del campo, para que puedan tomar una decisión importante para todos los queretanos y mexicanos, pero conociendo las propuestas de sus candidatos.

"La población ha recibido con agrado los materiales pues su diseño fue elaborado con la misma óptica didáctica que el IEQ empleó para los manuales de capacitación de los funcionarios de casilla", puntualizó.

No se viola la ley en parabuses

NOTICIAS



El PAN, informa que de acuerdo a un criterio que se emitió por parte de la directora Jurídica del Instituto Federal Electoral (IFE), Rosa María Cano Melgoza, en el 2009, las paradas de autobuses, no están contempladas dentro de la prohibición del mobiliario urbano para colocar publicidad electoral. "Debido a que los referidos espacios se instalan en elementos que conforman

el equipamiento urbano, no son ellos los que apoyan la prestación de los servicios públicos, por lo que la prohibición a la que se refiere el artículo 236 del Código, no aplicaría a estos, luego entonces, los partidos políticos estarían en la posibilidad de contratar propaganda en los mismos".

El partido sostiene que la contratación de los espacios para la publicidad de partidos políticos o de candidatos, solamente se puede realizar, dentro de la época electo-

ral.

Acción Nacional hace un llamado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a que atienda esta resolución, toda vez, que desde su criterio, se estaba incurriendo en una violación al colocar publicidad del Partido, en específico del candidato a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, girando la orden de retirar los anuncios en un plazo de 48 horas, esto a decir del IEQ, como medida precautoria.

Vuelve publicidad a parabuses

IPOR LILIANA GUTIÉRREZ

Luego de la medida cautelar ordenada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Partido Acción Nacional (PAN) para que retirara la propaganda en los parabuses, el dirigente estatal del blanquiazul, José Luis Báez Guerrero, argumentó que en el Instituto Federal Electoral (IFE) esta práctica está permitida, por lo que en los próximos días regresará la propaganda de su candidato a las paradas.

Báez Guerrero argumentó que el IEQ fue inequitativo, ya que al Partido Revolucionario Institucional (PRI) no se le pidió quitar propaganda de los publipuentes, a pesar de un criterio emitido por el IFE en 2009 en el sentido de que sí estaba permitida la publicidad en los parabuses.

“Preguntamos si en los espacios publicitarios de paradas de autobuses está permitida la propaganda y la unidad hizo el análisis del artículo 236 (...) se concluye que para la unidad técnica efectivamente los espacios son viables de verlos bajo una óptica distinta (...) ya que los mismos, en estricto sentido, tienen como fin la publicidad, por lo que la prohibición no aplicaría y los partidos políticos están en la posibilidad de contratar propaganda en los mismos”.

DE REGRESO...

Después de la determinación favorable para colocar propaganda del candidato a la alcaldía Armando Rivera Castillejos, José Luis Báez Guerrero anunció que su partido tendrá que volver a colocar alrededor de 200 moopies de los parabuses capitalinos.

Luego de la determinación favorable para colocar propaganda del candidato a la alcaldía Armando Rivera Castillejos, José Báez anunció que su partido tendrá que volver a colocar alrededor de 200 moopies en los parabuses capitalinos.

“Claramente el IEQ ha resuelto (...) y quiere darle un trato igual como para poder emparejar el tema de los publipuentes, pero aquí está demostrado que una cosa sí está prohibida y otra no está permitida, Acción Nacional fijó propaganda donde sí está permitido y el PRI fijó propaganda donde no está permitido”, expresó Báez Guerrero, quien además solicitó imparcialidad y equidad para todas las fuerzas políticas y para los candidatos que buscan llegar a la capital queretana.

Tres procedimientos vs Rivera en en IEQ

► Panistas se asesoran en el IFE

por **Aimée Pacheco**

Hoy serán desahogados tres procedimientos contra el candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, en sesión extraordinaria del Instituto Electoral de Querétaro, sin embargo, el presidente estatal José Luis Báez Guerrero, anticipó que se han asesorado con el IFE por su publicidad genérica en los parabuses, la cual aseguran que sí está permitida a nivel federal.

Explicó que de acuerdo a un criterio que se emitió por parte de la directora jurídica del Instituto Federal Electoral (IFE), Rosa María Cano Melgoza, en el 2009, “las paradas de autobuses, no están contempladas dentro de la prohibición del mobiliario urbano para colocar publicidad electoral”.

Por lo anterior, dijo, el PAN no está violando la Ley Electoral al colocar propaganda de su

partido ya que, en dicha resolución se señala que los referidos espacios se instalan en elementos que conforman el equipamiento urbano, sin embargo, no son ellos los que apoyan la prestación de los servicios públicos.

Bajo ese criterio, el IFE resolvió que el artículo 236 del Código, no aplicaría a estos, y “los partidos políticos estarían en la posibilidad de contratar propaganda en los mismos”, aunque la contratación de los espacios para la publicidad de partidos políticos o de candidatos, solamente se puede realizar, dentro de la época electoral. Báez Guerrero conminó al IEQ para que atienda esta resolución.

Hoy sin embargo, en la sesión de Consejo del IEQ, que será celebrada por la tarde, se estarán resolviendo tres asuntos contra el PAN y su candidato Armando Rivera, por presuntas violaciones a la normatividad electoral.

El Alma Máter y el IEQ dieron ejemplo de organización

Sobrio debate en UAQ



► Loyola y Rivera intercambian acusaciones y compromisos; Zumaya, Aguilera y Camacho aprovechan y lanzan ideas de un Municipio distinto

VICTOR JIMENEZ

GUSTAVO LÓPEZ

Poco antes de las seis de la tarde de este martes, se llevó a cabo el debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, el cual tuvo como eje central las propuestas para el desarrollo humano de la capital del estado.

Luego de la presentación de ideas, el candidato de la coalición "Compromiso por Querétaro", Roberto Loyola Vera reto a Armando Rivera Castillejos el que acepte el resultado del próximo 1 de julio, esto luego de compararlo "con un mal jugador de fútbol" el cual dijo, culpa a los otros de su mal desempeño.

Por su parte el abanderado blanquiazul cuestionó a Loyola Vera su participación cuando el ex gobernador de Querétaro, Ignacio Loyola – hermano del candidato- le declaró la guerra a la UAQ, señalando que si se encontraba "disfrutando" de la beca que tuvo en España.

Asimismo llamó copión al abanderado de la coalición "Compromiso por Querétaro", ya que considera que desde el primer día Loyola Vera ha repetido sus propuestas, además de estar en dicho puesto gracias, dijo a que lo coloco el Gobernador del estado; "le regalo mis propuestas para que concluya la canción".

En lo que corresponde al tema cen-

tral del debate el primero en realizar la exposición de sus ideas fue José Antonio Zumaya de la Mora, candidato del PT, quien precisó que el llega con "las manos limpias y las uñas cortas".

Agregó que en caso de llegar a la presidencia reduciría el salario de los funcionarios públicos, además de que no otorgará cambios de uso de suelo. De igual forma señaló que pondrá en marcha un programa de vivienda sustentable, así como impulsar el cuidado del agua.

En transporte público, aseguró que buscará que este sea gratuito para estudiantes y personas de la tercera edad, de igual forma dijo que impulsara los cultivos hidropónicos, al igual que la

creación de nuevos mercados públicos; en seguridad indicó que no se tolerara ningún acto de corrupción.

Por su parte el candidato de la coalición compromiso por Querétaro Roberto Loyola Vera se comprometió a que este miércoles hará entrega de su declaración patrimonial, además de que en caso de llegar al Centro Cívico, se reducirá el salario, además de mostrar en cada mayo de su gestión de brindar su declaración de impuestos.

José Luis Aguilera Rico puntualizó el conocer los problemas de Querétaro; por lo cual no propone el "miércoles de plaza" - miércoles ciudadano de Armando Rivera- para atender a los ciudadanos, sino, el contar con un gobierno de bienestar, con la gente.

Reconoció la insuficiencia de infraestructura hospitalaria, así como el crecimiento de la inseguridad, por lo que manifestó que su gobierno -generando bienestar- incluirá salud, educación, generación de empleos y el no tener cambios de uso de suelo.

En su turno el candidato del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, precisó que se buscará un crecimiento económico "armónico, entre la ciudad y el campo", impulsando el cuidado del medio ambiente, la separación de la basura, y el que se cuente con más áreas verdes. Agregó que se contará con un gobierno austero.

Durante su intervención, el abandonado del PAN, Armando Rivera Castillejos, recalco que él, de todos los candidatos presentes, es el único candidato que emergió de un proceso interno y no fue "regalo o dedazo". Asimismo otorgo una estatua de Carlos Septien a la Universidad Autónoma de Querétaro.



Destacó que sus propuestas son "probadas y no ocurrencias desesperadas", agregó que buscará impulsar el uso de energías verdes, así municipalizar el servicio de agua potable para generar un ahorro a los ciudadanos, de dotar cada año de 10 mil bicicletas, a los ciudadanos y crear una red de ciclo vías.

El debate concluyó poco antes de las 19:30 horas, esto luego de la sesión de preguntas las cuales fueron formuladas por el público asistente al auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ.

¿Respetará el PAN los resultados?: Braulio Guerra

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Braulio Guerra Urbio-la, instó al Partido Acción Nacional (PAN) a fijar la postura que tomará una vez concluido el proceso electoral, el primero de julio.

Esto, a raíz de que el candidato del blanquiazul a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, pusiera en entredicho la imparcialidad del organismo encargado de organizar y vigilar los procesos electorales en el Estado: el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Luego de que candidatos priístas a cargos federales firmaran el decálogo de compromisos que

el candidato del PRI a la presidencia de la república estableció, Guerra Urbio-la cuestionó si el PAN acatará los resultados de los comicios, e hizo un llamado al blanquiazul para que fije su postura de cara a las elecciones que se llevarán a cabo en Querétaro en el mes de julio.

El líder del tricolor en el Estado manifestó que el partido que preside desdeña el encono, la confrontación y la violencia e incluso dijo, ha solicitado a sus simpatizantes no caer en provocaciones de otros partidos, que sólo buscan generar encono y enfrentamientos.

El priísta manifestó que hasta el momento las encuestas —aunque no especificó cuáles— les son favorables a los candidatos del PRI, y ante la descalificación de las instituciones por parte de Acción Nacional, cuestionó la postura del partido.

En este sentido, reiteró la pregunta que el día martes el candidato de su partido a la alcaldía capitalina, Roberto Loyola Vera, hizo a Armando Rivera durante el debate entre candidatos, según dijo, sin obtener respuesta alguna.

“¿El PAN respetará los resultados del primero de julio? Sí, o no”, cuestionó Braulio Guerra, quien recordó que el partido que dirige ha respetado los resultados de las elecciones pasadas, aún

cuando las tendencias no les fueran favorables.

“Queremos escuchar una respuesta del PAN”, declaró, para luego referir que una vez pasadas las elecciones los partidos deberán actuar en coordinación, a fin de trabajar en beneficio de los asuntos de fondo del país.

En presencia de Tonatiuh Salinas Muñoz, coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en Querétaro, Braulio Guerra invitó al candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro a secundar al abanderado del tricolor y presentar su declaración patrimonial ante notario público.



Pepe Gómez

INDECISOS

¿SE VAN A COMPROMETER
A ACEPTAR LOS RESULTADOS
DEL 1º DE JULIO?
¿SÍ O NO?

NO LO SÉ,
PUEDE SER,
A LO MEJOR,
QUIÉN SABE...



CANDIDATURA...

Rafael González Trejo, explicó que desde el mes de mayo su nombre quedó registrado como aspirante a la presidencia municipal ante el Consejo Municipal Electoral y por ello estimaba ser invitado al debate que se organizó ayer en el IEQ de San Juan del Río.

Ostenta ciudadano registro

IPOR CLAUDIO OSORNIO
SAN JUAN DEL RÍO

Rafael González Trejo, quien aseguró ser candidato ciudadano a la presidencia municipal de San Juan del Río, lamentó que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) haya programado un debate para ayer por la noche sólo entre aspirantes con partido político a la alcaldía sanjuanense y no se haya tomado en cuenta la postulación ciudadana, a pesar de que se obtuvo un registro ante el Consejo Municipal Electoral.

El candidato ciudadano explicó que desde el mes de mayo su nombre quedó registrado como aspirante a la presidencia municipal ante el Consejo Municipal Electoral y por ello estimaba ser invitado al debate que se organiza hoy el IEQ en esta ciudad. En ese sentido, Rafael González sostuvo que el trabajo realizado por la autoridad electoral en el Estado de Querétaro es inequitativa, ya que impide que los ciudadanos voten y sean votados, como lo reconocen inclusive instancias internacionales.

“Por esta situación de indiferencia ya estuvimos manifestando que estamos registrados como candidatos ciudadanos ante la instancia del Consejo Municipal Electoral y por eso es que venimos diciendo que no es equitativo lo que está haciendo el IEQ, de alguna manera observamos que hay una clara inequidad, desde el momento que los ciudadanos no podemos votar y ser votados, como lo reconoce la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también lo establece”, refirió el supuesto candidato ciudadano.



PLAZA DE ARMAS

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

De libertad de prensa y debates

- ▶ **¿Y dónde estaba Armando? Revira Hiram**
- ▶ **Hoy segundo round por la capital en Tec**
- ▶ **Discusión sobre publicidad en parabuses**
- ▶ **Gana Fabián Pineda debate en San Juan**

ALLÁ EN LA FUENTE: SABINO

-PLAZA CAFÉ-

Parabuses.

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro emitió este miércoles un comunicado para defender sus anuncios en las paradas de autobuses.

Dice que de acuerdo a un criterio que se emitió por parte de la directora jurídica del Instituto Federal Electoral (IFE), Rosa María Cano Melgoza, en el 2009, las paradas de autobuses no están contempladas dentro de la prohibición del mobiliario urbano para colocar publicidad electoral.

Por lo tanto, sostiene, Acción Nacional no viola la Ley Electoral, al colocar propaganda del Partido, así como de alguno de sus candidatos, ya que de acuerdo al criterio del IFE, señala que, "debido a que los referidos

espacios, sí bien, se instalan en elementos que conforman el equipamiento urbano, en sí, no son ellos los que apoyan la prestación de los servicios públicos, por lo que la prohibición a la que se refiere el Artículo 236 del Código, no aplicaría a estos, luego entonces, los partidos políticos estarían en la posibilidad de contratar propaganda en los mismos".

Anuncia, sin embargo, que retira la publicidad local de Armando Rivera y cede su espacio a la Federal, porque lo que prohíbe el IEQ lo aprueba el IFE.

Consultados al respecto, miembros de la Junta Directiva del Instituto Electoral de Querétaro dijeron que la resolución del IFE tienen que ver con otra legislación. La nuestra prohíbe esos anuncios en el equipamiento urbano.

Nomás.

-OÍDO EN EL 1810-

IEQ.

Que un consejero electoral, acusado de litigar en funciones públicas, trató de vetar a este periódico en las inserciones del Proceso Electoral. Como para celebrar el Día de la Libertad de Expresión. Nadie le hizo caso.

Hay leyes.

SOCIEDAD EN ACCIÓN

Loyola en el debate



**SERGIO RIVERA
MAGOS**

El primer debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro sirvió para confirmar los valores y antivalores que los candidatos punteros han exhibido en su ejercicio profesional y en su vida pública.

Este ejercicio democrático dibujó fielmente el estilo de hacer política y de estar en campaña de Roberto Loyola y Armando Rivera, candidatos del PRI y el PAN, respectivamente.

Loyola y Rivera son polos opuestos. Más que su distancia ideológica, destaca su diferencia moral y la manera de concebir la política. Rivera ha hecho una campaña enfatizando su experiencia y resultados como presidente municipal, pero no ha podido erradicar las suspicacias acerca de su fortuna personal y sus lealtades.

Como un permanente fajador que concibe al espacio público como un ring de box, Rivera usa la descalificación y el sarcasmo como estrategia, y no duda en lanzar un ataque en contra quien haga falta.

Loyola por el contrario intenta imbuir sus acciones de valores familiares y espíritu de comunidad, por ello, declaró en respuesta a los ataques de Rivera “todas las acciones que he hecho en mi vida han estado ceñidas invariablemente a la ley, soy un hombre honesto, puedo ver a la cara a mis hijos, a mi madre, y a mi esposa”. La frase tiene sentido -a pesar de la guerra sucia presente en toda campaña- Roberto Loyola, está más cerca de la buena reputación que del desprestigio, más cerca de la honorabilidad que del descrédito, más asociado a lo rescatable de la política, que ha lo que los ciudadanos rechazan de ella. Esta ventaja moral, sirvió como telón de fondo a su participación en el debate, constituyéndose de alguna manera, en el mejor escudo en contra de los ataques del candidato del panista.

Loyola reconoce que los políticos necesitan cambiar, su slogan así lo revela, “una nueva actitud”, sus intervenciones en el debate también van en este sentido. Su discurso prescindió de la retórica priista, para instalarse en una comunicación más directa y puntual. Está claro que no es un político de aspavientos, ni el más ocupado en posar a la cámara; su esfuerzo está encaminado a la presentación de argumentos sólidos, sostenidos por una visión de la política pública que privilegia las soluciones de fondo, sobre la promoción de la imagen personal o el populismo.

El debate, en buena medida, siguió el curso contrario a lo que la campaña había venido siendo hasta ahora, dominada en varios sentidos por la estrategia panista. Armando Rivera, se apoderó de los términos en la que la contienda se había estado dando y de la agenda de temas, dejando a Loyola, el papel de quien reacciona o persigue al que va proponiendo el curso de la carrera. Un inicio tímido y acciones erráticas del cuarto de guerra de Loyola, lo colocaron en posición de desventaja, frente a un Rivera que exudaba marketing y colmillo, tanto en su comunicación visual, como en la campaña tierra.

Contrario a la dinámica que la campaña había estado presentando, en el debate, Loyola tomó la iniciativa, marcando el ritmo y el tono del mismo. En este primer encuentro, Loyola lució solvente, desactivando, una a una, las alusiones de su adversario blanqui azul.

El ataque inicial de Loyola a Rivera fue clave para determinar los términos en que el priista se proponía participar. Le recuerda a Rivera sus descalificaciones al IEQ, a la UAQ, e incluso la intención de “avanzar a pesar de su partido político”, para colocarle así, la categoría de “mal perdedor”, y dejar la sensación en la audiencia de que sus ataques no son dignos de tomarse en cuenta y sus promesas deben escucharse con reserva.

Aunque los debates no cambian significativamente la intención de voto, sí tienen un efecto definitivo en la percepción de los votantes acerca de los candidatos. En ese sentido, Loyola, es el mejor librado, sale del debate fortalecido y con un sólido punto de apoyo para replantear su campaña y dinamizarla.

El primer efecto positivo de su triunfo en el debate, es interno, sus seguidores y equipo de campaña deben de estar satisfechos por su desempeño, pero sobre todo, por haber encontrado otra fórmula para enfrentar el estilo rudo de Armando Rivera. El segundo efecto positivo, es que se adueña de la categoría de “candidato con valores”, frente a la imagen del que quiere volver al poder, por el poder mismo, y por las ventajas personales que este ofrece.

riveramagos2003@yahoo.es